

Se celebró el juicio contra los despidos en UPS vallecas

COMITÉ DE EMPRESA DE UPS VALLECAS :: 19/01/2011

"Ayer lunes, 17 de enero, por fin se celebraba el juicio contra el despido de nuestros 17 compañeros y compañeras"

Ayer lunes, 17 de enero, por fin se celebraba el juicio contra el despido de nuestros 17 compañeros y compañeras. Queremos, en primer lugar, manifestar nuestro agradecimiento a todos los amigos, familiares y organizaciones sindicales y políticas que una vez más estuvieron concentrados con nosotros/as frente a los Juzgados, mostrando su apoyo a los/as trabajadores de UPS Vallecas. Cuando ya han transcurrido tres largos años de lucha, volvimos a contar de nuevo con el apoyo y la solidaridad de mucha gente. Nuestra gratitud, por tanto, a los compañeros/as de Solidaridad Obrera, de la Coordinadora Sindical de Madrid, de la CTA, de la Corriente Sindical de la EMT, a los compañeros de Telefónica, de los Ayuntamientos de Móstoles y Torrejón, a las compañeras del Comité de Empresa de H&M Gran Vía, de Corriente Roja, de Izquierda Castellana, de Juventudes Comunistas, y cómo no, a todos los compañeros y compañeras de COBAS que siempre han estado ahí. Nuestro agradecimiento además a Eduardo, el economista de CC.OO. cuyo testimonio fue contundente, basándose en los datos económicos que la propia empresa proporcionó en su momento.

El juicio reflejó con claridad lo que venimos diciendo. La empresa se aferró a la reforma laboral como línea argumental para sostener su decisión de aplicar los despidos objetivos. Con la arrogancia habitual de esta multinacional, su abogado no fue capaz de demostrar en las más de dos horas que duró el juicio ni una sola de las causas que según la empresa motivaban los despidos. Alegaron pérdidas económicas sin modificar un solo dato de los presentados en los tres EREs con los que han pretendido dismantelar Vallecas (dos de ellos desestimados en 4 ocasiones, incluidos los recursos; y el tercero desistido). La empresa se presentó al juicio sin acreditar ni justificar nada, incluso parte de la documentación económica presentada no constaba ni tan siquiera en el Registro mercantil ni estaban auditados, muchos documentos eran simples "borradores", e incluso algunos dejaban en evidencia la existencia de una contabilidad fraudulenta.

UPS tampoco se molestó en presentar ni un solo documento que justificara las causas

organizativas que
alegaron en los despidos, repitiendo la misma argumentación utilizada en los EREs que
perdió.

Es tal la soberbia de esta empresa y están tan convencidos de que pueden atropellar los más
elementales
derechos laborales, que tampoco hicieron el más mínimo esfuerzo por rebatir la alegación
de existencia de
vulneración de derechos fundamentales efectuada por nuestras abogadas. Y es tal la
desvergüenza y la
desfachatez de esta multinacional que, para rechazar nuestras alegaciones de que se han
superado los umbrales
permitidos para los despidos individuales, se limitó a presentar un simple listado con los
nombres de las bajas
producidas, sin sello ni certificación alguna ni tampoco la documentación que las acredite.

El juicio mostró con absoluta claridad que cuando UPS habla de cambios “obligados” por la
crisis, de la
necesidad de reducir la plantilla, etc. siempre hay un destinatario único: los trabajadores y
trabajadoras de
Vallecas.

Queremos una vez más dar las gracias a nuestras abogadas, a Marga y Carmen. Ellas no
sólo hicieron una
defensa muy seria, muy documentada y muy bien expuesta, sino que además hubo
momentos en los que era difícil
no emocionarse cuando en forma apasionada Marga explicaba que los trabajadores de UPS
Vallecas “son
trabajadores especiales”, porque ninguna empresa con menos de 200 trabajadores sostiene
una intensa lucha
durante tres largos años por la defensa de los puestos de trabajo, echa atrás tres eres, es
capaz de mover la
solidaridad que ha movido, de ocupar espacios en medios de comunicación de máxima
audiencia... Si la lucha de
los trabajadores de UPS refleja un modelo sindical, el que la empresa se quiere cargar,
nuestras abogadas son un
dignísimo ejemplo de ese modelo, han sido y son siempre mucho más que nuestras
abogadas, son nuestras
compañeras de lucha, tan comprometidas con ella como cualquiera de nosotros/as, y pase lo
que pase tendrán por
ello siempre nuestra gratitud.

No queremos dejar de mencionar por último un hecho que desnuda la podredumbre de esta
multinacional. El
representante de la empresa se presentó en el juicio con cuatro “gorilas”, cuatro matones
que pretendieron incluso
entrar al juicio. Su cobardía la suplen rodeándose de estos matones provocadores.

Dijimos siempre, y seguimos manteniendo, que el juicio es un paso importante, pero un paso más de esta lucha,
y sea cual sea su resultado seguiremos en ella porque queremos a nuestros 17 compañeros y compañeras con
nosotros, y si la empresa quiere una solución al conflicto tendrá que recordar que esa solución les incluye, diga lo
que diga la sentencia.

Nuestra lucha sigue y el próximo 27 de enero estaremos en la calle con los compañeros/as de Hay que pararles
los pies, plataforma unitaria de la que participamos desde su constitución, y con quienes se sumen a la lucha
contra el pensionazo y la reforma laboral y digan NO al pacto social y SI a la preparación de una nueva Huelga
General.

De nuevo felicitaciones a todos y todas y gracias, muchas gracias a quienes una vez más y sin pedir nada a
cambio estuvieron con nosotros/as.

¡Viva la lucha de la clase obrera!

Comité de Empresa de UPS Vallecas
18 de enero de 2011

<https://madrid.lahaine.org/se-celebro-el-juicio-contra-los-despidos>